

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad y Presupuesto



## **AUTORIZA APORTE A INSTITUCIONES**

DECKETO EXENTO I	E-DEX02464-2024	
_		

VALLENAR,	17/06/2024		
-----------	------------	--	--

## **VISTOS:**

- 1. El acuerdo N°146 de la Sesión Ordinaria N°17 del 12/06/2024 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Eco Rescate Vallenar.
- 2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

## **DECRETO:**

AUTORÍCESE aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

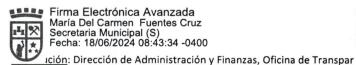
INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
ECO RESCATE VALLENAR	Aporte que será utilizado en la compra de insumos veterinarios, consulta veterinaria y	146	\$ 250.000
ANA MALDONADO LEIVA	alimentación para los perritos rescatados por nuestra organizacion.		
		Total	\$ 250.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. Por orden del señor alcalde firman

/PHPH /cktv

TLIM



Firma Electrónica Avanzada Víctor Fabricio Escudero Failla Administrador Municipal Fecha: 17/06/2024 16:20:24 -0400

ficina de Partes IMV